



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR – 07 DE JULIO DE 2021

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Andrés MATTA, Carolina ALVAREZ AVILA, María José BUTELER, Paula ASIS, Susana HANG, Mabel YUDI, Pedro D'ARGENIO, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Adriana ACTIS, Amalia URIONDO, Mario ABADI, Fabiana MARTINEZ, Federico PINTO, Mónica MARTINEZ y Flavia GALAVERNA.

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 10:02 h, se inicia la sesión.

Varios: a) La Dra. Giacomelli da la bienvenida a la reunión del Consejo Asesor y a pedido del Dr. Franco Francisca solicita a los Secretarios/as de las Facultades de Artes, Ciencias de la Comunicación, FaMAF, Psicología y Odontología, respondan la nota electrónica enviada respecto de la declaración de actividades de vinculación tecnológica que realizaron las personas que son de dependencia compartida UNC-CONICET. La solicitud vence el próximo lunes 12 de julio, y solicita completen el formulario a la brevedad. b) En referencia al Plan de Evaluación Institucional (PEI) de SECyT-UNC, la Dra. Giacomelli informa que a raíz de la consulta que hizo al CA relacionada a si existen conflictos de intereses de los posibles evaluadores externos, la Dra. Córdoba le realizó una pregunta concreta que fue derivada al equipo del PEI del MinCyT Nación para su información. La Dra. Giacomelli consulta si algún/a otro/a Secretario/a tiene algo para agregar/mencionar, a fin de remitir la información al equipo del PEI del MinCyT Nación, para que puedan seleccionar a los evaluadores/as externos/as. c) La Dra. Giacomelli informa que tuvo varias consultas en relación a quienes no recibieron fondos por los subsidios en el 2020 y el 2021, y aclara que son docentes-investigadores que recibieron la tarjeta institucional (que los recibirán a la brevedad, antes del receso invernal), docentes-investigadores que no presentaron el informe académico parcial o final, o lo presentaron y no fue aprobado, y docentes-investigadores que no hayan presentado la rendición contable en WEKE de los proyectos Formar, Estimular y Programas de la convocatoria 2018. d) Respecto a las becas EVC, la Dra. Giacomelli comunica que ya están publicados los resultados, pero que la toma de posesión por parte de quienes resultaron beneficiados y beneficiadas, se producirá en el momento en que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación efectúe la transferencia de los fondos del presupuesto nacional correspondiente, según lo estipulado en el Art 3 de la Resolución del CIN N° 1612/21. e) La Dra. Giacomelli comenta que en la última sesión del HCS se trató el tema de la presentación que realizaron conjuntamente con la SGI, referida a registrar adecuadamente cuanto se invierte en Ciencia y Tecnología, ya sea en recursos humanos, en infraestructura, en servicios, etc., y que tiene como finalidad obtener un indicador que refleje certeramente cuanto invierte en Ciencia y Tecnología la UNC.

Admisibilidad becas Cofinanciadas UNC-CONICET: La Dra. Giacomelli recuerda al CA que decidieron cofinanciar cinco becas en los mismos temas prioritarios definidos en el 2020, a saber:

- Economías Regionales
- Alimentos
- Patrimonio
- Desigualdades
- Salud
- TICs
- Instrumentos y Sistemas.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

El CA acordó que se continuará con la modalidad de que el director/a+codirector/a posean cargos docentes en dos UA diferentes de la UNC. La admisibilidad estará a cargo de este CA, en lo que respecta al lugar de trabajo, Unidades Académicas, participantes y temática, previo al envío de la solicitud a CONICET. La convocatoria estará abierta desde el 19 de julio hasta el 9 de agosto del corriente, dependiendo del número de DNI. Los postulantes deben enviar hasta el 26 de julio del 2021, por correo electrónico a la dirección parias@unc.edu.ar un archivo con formato pdf especificando la información que se publicará en la página web de la Secretaría.

El CA acuerda realizar la admisibilidad vía correo electrónico, en la semana del 27 al 30 de julio.

Comisiones Evaluadoras de SECyT UNC: conformación: Luego de un extenso análisis, el CA acuerda los alcances y conformación de la Comisiones Evaluadoras, para atender los aspectos académicos de las solicitudes de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico y las becas de posgrado que financia la SeCyT-UNC. La Dra. Giacomelli destaca que a los efectos de conformarlas, es necesario rectificar o ratificar/reemplazar (R/R) la nómina de integrantes cuyos períodos de dos años vencieron en 2020 (por 1 año) o en 2021 (por 2 años) y proponer una nómina de dos o tres nombres para reemplazar a los y las integrantes cuyos periodos ya vencieron o se incorporan como consecuencia del nuevo esquema aprobado por al HCS para estas Comisiones Evaluadoras. Dado que los y las integrantes propuestos por cada Unidad Académica formarán parte de distintas Comisiones Evaluadoras, el perfil de las y los docentes-investigadores propuestos deben responder a los alcances que se indican para cada una de ellas, a saber:

1. Investigación y Producción en Artes, cuyo alcance se refiere a la investigación en los ámbitos disciplinares específicamente artísticos, la investigación creativa, en tanto dialéctica entre procesos creativos y procesos reflexivos; los consecuentes abordajes multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares; sus documentaciones y la relación entre estas disciplinas y la tecnología. Asimismo, contempla investigaciones desarrolladas en el marco de diversas disciplinas que tienen al arte como objeto.

Conformación: 12 integrantes. 7 FA + 1 FAUD + 1 FFyH + 1 FCS + 1 FCC + 1 FP

Integrantes vigentes: 1 FA

R/R (2 años): 6 FA

R/R (1 año): no tiene

Reemplazar: 1 FA (sólo si se rectifica) - 1 FAUD

Incorporar: 1 FFyH - 1 FCS - 1 FCC - 1 FP

2. Matemática, Astronomía y Física, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada, teórica y experimental en las distintas ramas de la Matemática, Astronomía y Física, incluyendo Ciencia de Materiales, Nanociencia, Neurociencias, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Computación, Ciencias de Datos, Tecnología de la Información y Comunicación, Bioinformática, Estadística, entre otras.

Conformación: 14 integrantes. 7 FaMAF + 3 OAC + 1 FCQ + 1 FCM + 1 FCEFyN + 1 IG

Integrantes vigentes: 1 FCQ - 1 OAC

R/R (2 años): 3 FaMAF - 1 OAC

R/R (1 año): 3 FaMAF - 1 FCM

Reemplazar: 1 FaMAF - 1 OAC

Incorporar: FaMAF (sólo si rectifica) - 1 FCM (sólo si rectifica) - 1 OAC (sólo si rectifica) - 1 IG - 1 FCEFyN

3. Ciencias Naturales, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada, teórica y experimental en las distintas ramas de la Biología (general, celular y molecular) y Geología,



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

incluyendo Biotecnología, Bioinformática, Ciencias de la Tierra, Antropología Biológica, Zootecnia, Ciencias Ambientales, Ciencia de los Alimentos, Nanociencia, Neurociencias, entre otros.

Conformación: 14 integrantes. 7 FCEfYn + 1 FCA +2 (FCM + FO) + 1 FCQ + 1FFyH + 1 FaMAF + 1 (OAC + IG)

Integrantes vigentes: 1 FCEfYn - 1 OAC

R/R (2 años): 1 FCEfYn - 1 FFyH

R/R (1 año): 1 FCEfYn - 2 FCA (ratificar sólo 1 integrante)

Reemplazar: 2 FCEfYn - 1 FO - 1 FaMAF - 1 FCM - 1 FCQ

Incorporar: 2 FCEfYn (o los necesarios si rectifica) – 1 FFyH (sólo si rectifica)

4. Ciencias Agropecuarias, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada en las distintas ramas de las Ciencias Agrarias, Ciencia Animal, Ciencias Forestales, Ciencias de la Tierra, Hidrología y Drenaje, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Tecnología Agropecuaria, Biomateriales y Bioproductos, Biotecnología, Bioestadística, Urbanismo y Ruralidades, Extensión y Desarrollo Rural, Bioeconomía (Economía Agraria), entre otros.

Conformación: 14 integrantes. 8 FCA + 1 FCEfYn + 1 FCM + 2 (FCS + FCE) + 1 FCQ + 1 IG

Integrantes vigentes: 2 FCA

R/R (2 años): 4 FCA - 1 FCEfYn (ratificar sólo 1 integrante) - 2 FCQ (ratificar sólo 1 integrante)

R/R (1 año): 2 FCA - 1 FCEfYn (ratificar sólo 1 integrante)

Reemplazar: 1 FCS

Incorporar: FCA (sólo si rectifica) – 1 FCM – 1 FCE – 1 IG

5. Investigación Clínica y Epidemiología, cuyo alcance se refiere a la investigación en Salud Humana que involucre una intervención directa sobre las personas y/o análisis de datos sensibles (incluidas las encuestas), comprendiendo aspectos vinculados a la promoción de la salud, a la etiopatogenia, prevención, diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, así como al comportamiento y hábitos de las personas o poblaciones, y la distribución, frecuencia y factores determinantes de las enfermedades.

Conformación: 14 integrantes. 7 FCM + 4 FO + 1 FCQ + 1 FP + 1 FCS

Integrantes vigentes: 1 FCM - 2 FO -2 FCQ (seleccionar sólo 1 integrante)

R/R (2 años): 1 FCM

R/R (1 año): 3 FCM - 1 FO - 1 FCQ (no renovar) - 1 FP

Reemplazar: 1 FCM - 1 FCQ (no reemplazar)

Incorporar: 1 FCM (o los necesarios si rectifica) - 1 FO (o los necesarios si rectifica) - 1FP (sólo si se rectifica) – 1 FCS

6. Ciencias Químicas, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada, teórica y experimental en las distintas ramas de la Química, incluyendo Biotecnología, Ciencias Farmacéuticas, Neurociencias, Bioquímica, Biología (celular y molecular), Ciencia de Materiales, Nanociencia, Ciencias Ambientales, Ciencia de los Alimentos, Bioinformática, Tecnología Química y Biomédica, entre otros.

Conformación: 15 integrantes. 9 FCQ + 2 FCEfYn + 1 FCM + 1 FCA + 1 FaMAF +1 FP

Integrantes vigentes: 2 FCQ

R/R (2 años): 1 FCQ - 1 FCA (ratificar sólo 1 integrante)

R/R (1 año): 1 FCQ - 2 FCEfYn - 1 FCA (ratificar sólo 1 integrante) - 1 FCM

Reemplazar: 2 FCQ

Incorporar: 3 FCQ (o los necesarios si rectifica) - 1 FCM (sólo si rectifica) – 1 ó 2FCEfYn (sólo si rectifica) - 1 FaMAF - 1 FP



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaSecretaría
de Ciencia
y Tecnología

7. Ciencias de la Salud, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada en Salud Humana en la que se utilicen animales de laboratorio, muestras biológicas de origen animal o humano (incluidos cultivos celulares) y/o análisis de materiales o recursos, todos ellos destinados al estudio de la fisiología, fisiopatología, prevención, diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades, entre otros. En esta comisión se evaluarán estudios que no involucren una intervención directa sobre personas.

Conformación: 17 integrantes. 5 FCM + 4 FO + 4 FCQ + 1 FP + 2 FCEfYn + 1 FCS

Integrantes vigentes: 1 FCM - 1 FCEfYn

R/R (2 años): 1 FCM - 1 FCQ

R/R (1 año): 1 FCM - 1 FO - 2 FCQ - 1 FCEfYn

Reemplazar: 2 FCM - 1 FO - 1 FP

Incorporar: FCM (sólo si rectifica) – 2 FO (o los necesarios si rectifica) - 1 FCQ (o los necesarios si rectifica) - 1 FCEfYn (sólo si rectifica) – 1 FCS

8. Ciencias Sociales, cuyo alcance se refiere a Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Demografía, Geografía, Antropología, Estudios Sociales Urbanos, Regionales y Ambientales, Estudios de Género, sexualidades y diversidades, Ciencias Sociales Interdisciplinarias y transdisciplinarias, entre otros. Sub disciplinas y áreas temáticas: Teoría y pensamiento político; Políticas comparadas; Partidos políticos y sistemas electorales; Opinión Pública y Comunicación Política; Políticas Públicas; Derechos Humanos y Ciudadanía; Teoría Social; Sociologías especiales; Intervención social; Planificación y gestión social, Sistemas de Salud y Sociedad; Vida Cotidiana, Familia y Comunidad; Desigualdades; Seguridad y criminología, Control Social y Violencias; Política y cooperación Internacional; Dinámicas transnacionales; Integración Regional; Población, Migraciones, movilidad; Estadística Aplicada; Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio; Estudios Culturales; Estudios sociales agrarios; Bioantropología y Arqueología; Antropología social, política, económica y cultural; Geografía física, política y económica; Estudios sociales del hábitat y el territorio urbano y rural; Gestión Territorial y Ambiental; Desarrollo y Políticas del Desarrollo; Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología; Otros estudios sociales.

Conformación: 17 integrantes. 7 FCS + 4 FFyH + 1 FCC + 1 FCA + 1 FP + 1 FA + 1 FCE + 1 FD

Integrantes vigentes: 2 FCS - 1 FFyH - 1 FCA

R/R (2 años): 2 FCS - 2 FFyH (ratificar sólo 3 integrante) - 1 FCC (ratificar sólo 1 integrante)

R/R (1 año): 1 FCS - 3 FFyH (ratificar sólo 3 integrante) - 2 FCC (ratificar sólo 1 integrante) - 1 FCA (no renovar) - 1 FCE

Reemplazar: 1 FO (no reemplazar)

Incorporar: 2 FCS (o los necesarios si rectifica) - 1 FP - 1 FA - 1 FCE (sólo si rectifica) - 1 FD

9. Ciencias Humanas, cuyos alcances comprenden a las ciencias de la educación, filosofía, historia, archivología, bibliotecología, antropología, geografía, literaturas y lingüística. Historiografía. Historias locales, nacionales y globales. Procesos de escolarización. Políticas educativas. Enseñanza y evaluación de sistemas educativos. Filosofía, historia de la filosofía y problemas filosóficos. Metafísica. Ética. Estética. Epistemología. Análisis de los discursos. Antropología social y etnografía. Bioantropología y Arqueología. Patrimonios. Acceso a la información. Procesos técnicos archivísticos y bibliotecológicos. Cultura escrita. TIC's aplicadas a bibliotecas, archivos y gestión documental. Geografía humana, cultural y regional. Cartografía. Demografía y estadística. Género y feminismos. Enseñanza y didáctica de las ciencias humanas. Literatura y medioambiente. Literaturas y culturas comparadas. Sociolingüística, Lingüística aplicada, gramática. Ingeniería lingüística. Traducción. Bilingüismo y plurilingüismo.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Conformación: 20 integrantes. 11 FFyH + 5 FL + 1 FCS + 1 FA + 1 FCC + 1 FP

Integrantes vigentes: 3 FFyH

R/R (2 años): 1 FFyH - 1 FCS - 1 FCC - 1 FA - 1 FP

R/R (1 año): 6 FFyH - 3 FL

Reemplazar: 3 FFyH - 1 FL - FCS

Incorporar: FFyH (sólo si rectifica) - 1 FL (o los necesarios si rectifica) - 1 FCS (sólo si rectifica) - 1 FCC (sólo si rectifica) - 1 FA (sólo si rectifica) - 1 FP (sólo si rectifica)

10. Comunicación Social y Procesos de Mediatización, cuyo alcance se refiere a los estudios sobre medios masivos de comunicación, procesos de mediatización y Nuevas Tecnologías, Investigaciones cuanti-cualitativas sobre consumos culturales y estudios de audiencias, Mediatización de la política y estudios de opinión pública, Perspectivas sociosemióticas y Análisis del discurso, Estudios macro, micro y meso sociales de procesos, prácticas y medios de comunicación, Comunicación y ciudad, Conocimiento abierto y divulgación de la ciencia, Periodismo y redes, Historia del periodismo, Perspectivas transdisciplinarias en estudios de comunicación: la comunicación y/en los/ procesos de salud/enfermedad, comunicación e interseccionalidades: clase, género, raza, generación, entre otros.

Conformación: 12 integrantes. 7 FCC + 1 FCS + 1 FFyH + 1 FA + 1 FP + 1 FD

Integrantes vigentes: no tiene

R/R (2 años): 1 FCC

R/R (1 año): no tiene

Reemplazar: 1 FCC

Incorporar: 5 FCC (o los necesarios si rectifica) - 1 FCS - 1 FFyH - 1 FA - 1 FP - 1 FD

11. Derecho y Ciencias Jurídicas, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada en disciplinas jurídicas particulares, filosofía del derecho, problemas del conocimiento jurídico y metodología del derecho, historia del derecho, teoría general del derecho, sociología del derecho, derecho político, economía y derecho, derecho comparado, derechos humanos, derecho de la integración, criminología, solución de conflictos y métodos alternativos de solución de controversias, tecnología y derecho, enseñanza del derecho, conocimientos jurídicos interdisciplinarios y transdisciplinarios, proyectos disciplinares que apliquen enfoques jurídicos o sostengan un contexto jurídico, entre otros.

Conformación: 13 integrantes. 7 FD + 2 (FCS + FCE) + 1 FCC + 1 FP + 1 FFyH + 1

FCEfyN

Integrantes vigentes: no tiene

R/R (2 años): 3 FD

R/R (1 año): 1 FD - 1 FCS

Reemplazar: 2 FD

Incorporar: 1 FD - (o los necesarios si rectifica) - 1 FCS (sólo si rectifica) - 1 FCE - 1 FCC - 1 FP - 1 FFyH - 1 FCEfyN

12. Economía y Ciencias Administrativas y Contables, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada en: Microeconomía y Macroeconomía; Cuentas nacionales; Sistemas económicos; Historia económica y del pensamiento económico; Economía monetaria y fiscal; Economía internacional; Economía industrial; Economía del trabajo; Economía de la educación y de la salud; Economía agraria; Desarrollo Económico; Geografía económica y economía espacial; Econometría y Métodos estadísticos aplicados; Métodos cuantitativos para la toma de decisiones; Administración general y Estrategia; Estudios Organizacionales; Administración y políticas públicas; Administración financiera; Administración de la producción; Administración de recursos humanos; Comercialización;



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Contabilidad de gestión; Economía y Contabilidad ambiental y social; Contabilidad gubernamental y Fiscal; Contabilidad financiera; Estudios de población y Demografía; Psicología económica; Sociología económica; Antropología económica; Matemática financiera; Enseñanza de las matemáticas y de las ciencias económicas; entre otras

Conformación: 13 integrantes. 7 FCE + 1 FCS + 1 FD + 1 (FaMAF + FCEfyN) + 1 FCA + 1 FFyH+ 1 FP

Integrantes vigentes: 2 FCE

R/R (2 años): 3 FCE - 1 FFyH

R/R (1 año): 2 FCE

Reemplazar: 1 FCE (reemplazar sólo si rectifica)

Incorporar: 1 FCS - 1 FD - 1 FaMAF - 1 FCA - 1 FFyH (sólo si rectifica) - 1 FP

13. Ingenierías y Tecnología, cuyo alcance se refiere a los desarrollos tecnológicos de procesos y productos, métodos de análisis, ensayos y modelación en las distintas áreas disciplinares de la Ingeniería, del Diseño Industrial de las instalaciones, estructuras, biomateriales, inteligencia de los objetos, de la Biotecnología e Ingeniería Biomédica, de la Nanotecnología, de la Tecnología de la Información y Comunicación, de la Tecnología de los Materiales, de la Tecnología de los Alimentos, de la Tecnología Ambiental y Energía, de la Geotecnología, y los Sistemas de Transporte y Distribución, Logística, entre otros, tanto en sus aspectos técnicos como éticos, sociales y ambientales.

Conformación: 15 integrantes. 8 FCEfyN + 3 FAUD + 1 FaMAF + 1 (OAC + IG) + 1 FCQ +1 FCA

Integrantes vigentes: 1 FCEfyN - 1 FaMAF

R/R (2 años): no tiene

R/R (1 año): 4 FCEfyN

Reemplazar: 2 FCEfyN

Incorporar: 1 FCEfyN (o los necesarios si rectifica) - 3 FAUD - 1 OAC - 1 FCQ - 1 FCA

14. Hábitat Humano, cuyo alcance se refiere a la investigación básica y aplicada en Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanismo, Diseño Industrial, Paisaje, Ciencias Ambientales (ciudad y ruralidad, ecología y economía urbana, etc.), Movilidad para aglomeraciones urbanas, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, Manejo y Gestión de Construcciones y Obras de Infraestructura, Instalaciones en obras de Arquitectura y Construcciones Civiles, Estética, Historia de la arquitectura, el urbanismo y las construcciones, Geografía, Estadística y Demografía, Antropología, entre otras.

Conformación: 14 integrantes. 8 FAUD + 2 FCEfyN + 1 FFyH + 1 FCS + 1 FA + 1FCA

Integrantes vigentes: 2 FAUD

R/R (2 años): 5 FAUD

R/R (1 año): no tiene

Reemplazar: no tiene

Incorporar: 1 FAUD (o los necesarios si rectifica) - 2 FCEfyN - 1 FFyH - 1 FCS - 1 FA -1 FCA

15. Psicología, cuyo alcance se refiere a los proyectos que aborden problemas de investigación científica en la diversidad, pluralidad y especificidad de objetos de estudios, unidades de análisis, modelos conceptuales, y metodologías de indagación, exploración y análisis de la Psicología, así como proyectos que apliquen diferentes enfoques disciplinares mediante abordajes transdisciplinarios. Los proyectos pueden contextualizarse en diferentes ámbitos y abarcan a las ciencias básicas y aplicadas con sus requerimientos éticos específicos. Áreas de investigación: Psicología Clínica, Psicología Jurídica, Criminológica y Forense, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Psicología Educativa, Psicología Sanitaria, Psicología Social, Psicología Comunitaria, Psicología Política, Psicología Económica, Psicología Ambiental, Psicología del



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Deporte, Procesos Básicos en Psicología, Psicologías del Desarrollo, Diagnósticos y Evaluaciones en Psicología, Orientación Vocacional y Profesional, Psicología de las Emergencias y Desastres, Ética y Deontología Profesional, Epistemología e Historia de la Psicología, Metodologías de la investigación en Psicología. Líneas de investigación transdisciplinarias: Salud humana, Derechos Humanos, Género, diversidad y feminismos, Desigualdades sociales, entre otras.

Conformación: 15 integrantes. 8 FP + 1 FCS + 1 FCM + 1 FD + 1 FCE + 1 FFyH + 1FCQ + 1 FCC

Integrantes vigentes: no tiene

R/R (2 años): 2 FP

R/R (1 año): 1 FP

Reemplazar: 1 FP

Incorporar: 4 FP (o los necesarios si rectifica) - 1 FCS - 1 FCM - 1 FD - 1 FCE - 1FFyH - 1 FCQ - 1 FCC.

16. Investigación en Procesos Educativos, cuyo alcance se refiere a las investigaciones en Didácticas específicas, Pedagogía y Lingüística aplicada a la enseñanza y traducción de lenguas extranjeras, Formación docente, Procesos educativos mediados por tecnología, Educación a distancia y Virtualidad, Educación y enseñanza por competencias, Diseño Curricular, Evaluación, Análisis, gestión y evaluación de políticas públicas y programas educativos, Organización y Administración de las instituciones, Procesos de innovación y cambio en las instituciones educativas, entre otros.

Conformación: 13 integrantes. 3 FL + 1 FaMAF + 1 FCEFyN + 1 FCM + 1 FFyH + 1FCA + 1 FCC + 1 FP + 1 FA + 1 FAUD + 1 FCS

Integrantes vigentes: 1 FCS

R/R (2 años): 1 FFyH

R/R (1 año): no tiene

Reemplazar: 1 FCQ (no reemplazar) - 1 FCM - 1 FaMAF - 1 FCEFyN - 1 FL - 2 FFyH (reemplazar 1 sólo si rectifica)

Incorporar: 3 FL - 1 FCA - 1 FCC - 1 FP - 1 FA - 1 FAUD - 1 FCS

Convocatoria becas de posgrado SECyT-UNC: criterios de evaluación, prioridad institucional. La Dra. Giacomelli propone que, dada la duración de la reunión, los criterios de evaluación se traten en la reunión ordinaria de CA de agosto. Informa que normalmente la convocatoria a becas de posgrado de SECyT-UNC se abre en de agosto por lo que solicita al CA vayan definiendo la prioridad institucional.

Siendo las 13:55 h se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CA julio 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

